

## REQUISITOS PARA ACREDITARSE COMO ESCOLTAS PRIVADOS

1. Curriculum Vitae Firmado
2. Fotocopia legalizada del certificado de estudios o Diploma del ciclo Diversificado de educación.
3. Fotocopia legalizada del Documento Personal de Identificación (DPI).
4. Fotocopia legalizada de la Licencia de portación de armas.
5. Certificado de nacimiento extendido por el Registro Nacional de las Personas (RENAP).
6. Constancia original de inscripción y modificación del Registro Tributario Unificado (RTU) extendido por la Superintendencia de Administración tributaria (SAT).
7. Certificado de Capacitación (extendido por Centro de capacitación Autorizado).
8. Constancia original de Antecedentes penales y policíacos vigentes.
9. Acta Notarial que contenga Declaración Jurada en la que el interesado se compromete a cumplir con lo establecido en la Ley que Regula los Servicios de Seguridad Privada y sus Reglamentos.
10. Carta Laboral (en el caso de los Escoltas Privados en relación de dependencia).
11. Si hubiere prestado servicios en otras empresas o instituciones, deberá acreditar que la finalización de la relación laboral no se originó por la comisión de algún delito doloso o violación de Derechos Humanos.